

Ana Rosario Contreras aseguró que la salud pública en Venezuela “ya no es gratuita”

Ana Rosario Contreras, presidenta del Colegio de Enfermería del Distrito Capital, enfatizó la necesidad de que el sector salud cuente con una asignación de recursos específica provenientes del presupuesto público, la cual no debe incluirse en la inversión social establecida.

Destacó la importancia de garantizar que el derecho a la salud sea una prioridad del Ejecutivo nacional, asegurando que se destinen recursos adecuados para atender las necesidades del sistema de salud y de la población.

“La salud tiene que estar aparte, como la educación. Hoy, estos derechos tan medulares y tan golpeados por las políticas erráticas (...) tienen que estar de manera independiente del presupuesto. La salud es un derecho fundamental y es una obligación del Estado garantizarlo”, apuntó a Radio Fe y Alegría Noticias.

A juicio de la gremialista, la mayor dificultad que presenta el sector es el déficit de personal profesional que se suma a la falta de insumos que deben comprar los mismos pacientes.

“Aquí el principal problema del sector salud en este momento es el déficit personal; los profesionales de la salud se están yendo porque no hay una motivación, hay vocación, pero no motivación (...) Los salarios no permiten ni pagar el costo de los pasajes para ir de nuestros hogares a los sitios de trabajo”, señaló Ana Rosario Contreras.

Asimismo, indicó que el sector salud perdió el carácter de gratuidad, ya que para recibir atención médica en un hospital público, el paciente tiene que comprar todos los insumos requeridos.

Con información de Radio Fe Alegría Noticias